



# **COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.**

**TELEFONO: 2784-141**

**ASCAZUBI - ECUADOR**

**INFORME DE COMISARIOS PERIODO 2008  
DIRIGIDO A LA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS  
Presente.-**

**De nuestras consideraciones:**

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señalados en la Escritura de constitución, así como al Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, nuestro trabajo como Comisarios principal y suplente ha estado encaminado a velar por el aspecto económico y financiero de la Empresa, a cuidar que la contabilidad se lleve con la regularidad del caso y mantenga tanto los ingresos como los gastos un mecanismo de control y cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

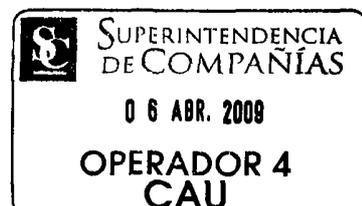
Hemos efectuado y constatado que todos los ingresos receiptados han sido regularmente depositados en las cuentas que la empresa mantiene, con respecto de los gastos se han presentado los documentados de respaldo como son facturas originales y legales para su procesamiento todo ha sido revisados y aclarado con la oportunidad del caso.

De acuerdo a nuestro criterio diríamos que las metas y objetivos planteados se han cumplido en su gran parte. Igualmente hemos asistido a diferentes reuniones que se nos ha convocado, además hemos venido revisando el parque automotor periódicamente, debo informar que para las revisiones se ha convocado con 15 días de anticipación solicitándoles que la unidad debía estar en perfectas condiciones para el prestigio personal de cada uno de los socios y de la compañía, en algunas revisiones existieron compañeros que no acataron las disposiciones y fueron sancionados según el Art. 80 literal E del Reglamento Interno de la Compañía

Se ha dado seguimiento a las unidades que ya no pertenecen a nuestra compañía se a tomado nota de las placas y se hizo llegar a los señores Policías del Escuadrón de Carreteras de Guayllabamba un oficio solicitando nos colaboren realizando batidas ya que estas unidades no pertenecen a ninguna compañía.

Gracias a la iniciativa de la directiva y la aprobación de la Junta General ha sido casi un éxito el cobro de mensualidades a través del banco esta manera de recaudar beneficia al accionista como a la compañía.

Se ha venido presionando a compañeros que tienen deudas significativas por cancelar por lo que se acordó darles un plazo prudente para el pago de las cuentas





# COMPañÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.

TELEFONO: 2784-141

ASCAZUBI - ECUADOR

pendientes que mantienen con la compañía en lo cual se ha solucionado la estadia de muchos accionistas inactivos, se ha conseguido tener un asesoramiento legal jurídico y económico en forma oportuna a fin de solucionar problemas de la empresa. Hemos sido participes que la Compañía cumpla con todos los pagos legales de afiliación a la Cámara de Comercio, que se saquen anualmente las patentes de funcionamiento así como se cumplan con las obligaciones tributarias para con el SRI.

Todas las labores hemos venido realizando con toda la responsabilidad y velando por los intereses de la compañía de acuerdo a la Ley de compañías y al reglamento interno.

Al finalizar este período de gestión los resultados financieros y contables que se presentan, son los reales y justos, por lo que su utilidad de \$ 3,735.61 ha sido aprobado por los directivos y se pone a consideración de los Accionistas.

Agradeciéndoles a todos los compañeros ya que son la base fundamental para el éxito de nuestra institución y nosotros con la satisfacción de haber cumplido con las obligaciones encomendadas no queda más que agradecerles por la confianza depositada en nosotros este informe dejamos en consideración de la Junta General.

Atentamente,

  
Sr. Germán Merino  
COMISARIO I

  
Sr. Héctor Álvarez  
COMISARIO II

  
Sr. Antonio Cárdenas  
COMISARIO III

